

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL LORICA

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

Alberto José Jiménez Bohórquez
Director(a) Regional Córdoba

Martha Lucia Lozano Bettin
Coordinador(a) Centro Zonal Lorica

Municipio Lorica, fecha 29 de agosto de 2019



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL LORICA

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Loricá – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. Maltrato Infantil/Aprovechamiento del Tiempo Libre en adolescentes
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL LORICA



Municipios de influencia

LORICA
MOMIL
MOÑITOS
PURÍSIMA
SAN ANTERO
SAN BERNARDO

Funcionarios	Dic - 2018	Agosto - 2019
Personal de Planta	28	27
Contratistas	10	11

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	4.325	7.432	11.757
Población Sisbén	7,347	20,042	27,389



CENTRO ZONAL LORICA- MOÑITOS

Vigencia	Inversión
2018	3.898.648.662
2019	3.494.694.095



CENTRO ZONAL LORICA - MOÑITOS

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	118	1859	2150	\$3.898.648.662
CONSOLIDADO ATENCIÓN	118	1859	2150	\$3.859.352.165
%	100	100	100	99

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	111	2134	2374	\$3.494.694.095
EJECUCIÓN CORTE JULIO	111	2134	2368	\$2.730.480.550
%	100	100	99,20	78,2

PRIMERA INFANCIA

Primera Infancia fue creada mediante el Decreto 987 de 2012 y a través de los años nos hemos convertido en un equipo interdisciplinario orientado a promover el desarrollo integral de la Primera Infancia. Se destaca nuestro conocimiento de las políticas públicas y la normatividad vigente para promover el desarrollo integral con fortaleza técnica y compromiso por realizar un trabajo de calidad en todo el territorio nacional.



En la Dirección de Primera Infancia (DPI) del ICBF promovemos el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a seis años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación. Nuestras acciones están articuladas con la Ley de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 'De Cero a Siempre' - Ley 1804 de 2016.



PRIMERA INFANCIA – MOÑITOS

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	112	1719	1719	\$3.785.032.112
CONSOLIDADO ATENCIÓN	112	1719	1719	\$3.745.735.615
%	100	100	100	99,0

MAYO- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	111	1690	1690	\$3.356.029.150
EJECUCIÓN CORTE JULIO	111	1684	1684	\$2.689.434.103
%	100	100	100	80,2

PRIMERA INFANCIA – MUNICIPIO DE MOÑITOS

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
• Fundación Proyecto Nuevo Contrato 23/2019/111	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	4	297	297	\$706.377.078
• Fundacion Salud y Bienestar Contrato 23/2019/105	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	20	354	354	\$650.063.652
• Fundación Salud y Bienestar Contrato 23/2019/105	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	15	245	245	\$457.893.485
• Fundación Amor, Fe y Esperanza Contrato 23/2018/389	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	37	444	444	\$827.732.883
• Fundación Cultivar Contrato 23/2018/397	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	35	350	344	\$734.177.115



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA – A CORTE JUNIO



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M1-PM1-15	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	100%	6326	6327	100	100	0 – 5 AÑOS Gestantes



PRIMERA INFANCIA

Logros:

1. Inicio de la prestación de los servicios de Primera Infancia con el talento humano contratado, dando cumplimiento a los perfiles requeridos para el cargo.
2. Cumplimiento de la minuta, de acuerdo a los requerimientos nutricionales establecidos para la edad.
3. Valoración nutricional de cada niño(a), manera trimestral (diagnostico, seguimiento, y remisión a la EPS para los casos de malnutrición identificados).
4. Garantía de derechos de niños(as) y familias (Registro civil, afiliación al SGSSS, esquema de vacunación actualizado, crecimiento y desarrollo actualizado, participación, controles prenatales actualizados).

Retos:

1. Expansión de los programas a zonas dispersas, donde la comunidad no recibía ningún tipo de atención de ICBF.
2. Lograr la vinculación de las entidades publicas y privadas a los programas de Primera Infancia.
3. Disminuir la malnutrición de los beneficiarios de los programas de Primera Infancia.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Promueve la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre los 6 y 17 años, previniendo su vulneración y gestionando la activación de rutas de restablecimiento, reconociéndolos como sujetos de derechos y promocionando la corresponsabilidad de la familia, sociedad y estado en su protección integral.

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	6	150	150	\$50.815.375
%	100	100	100	100

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	0	300	300	\$113,123.975
0%	0%	100	100	100



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

- Reducir los niveles de agresividad en los niños, niñas y adolescentes que fueron víctimas del conflicto armado o desplazamiento forzoso a su núcleo familiar.
- Fortalecer en las familias los lazos de comunicación debido a las situaciones de amenaza de los cuales fueron víctimas.
- Vinculación de los padres de familia al programa donde se llevaba un proceso de formación lúdico pedagógico para su formación integral.

Retos:

- Mantener la población vinculada a las actividades por medio de estrategias acorde a sus edades.
- Concientizar a los adolescentes que tienen deberes y derechos ante la sociedad y que están regidos por una legislación Colombiana, ley 1098 de 2006.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES



La Dirección de Familias y Comunidades adelanta acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades familiares y comunitarias para su reconocimiento como sujetos colectivos de derechos y corresponsables en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes para promover su consolidación en entornos protectores libres de violencia contra las mujeres, los niños, las niñas y los adolescentes mediante escenarios de aprendizaje con relaciones respetuosas y democráticas.

FAMILIAS Y COMUNIDADES – MOÑITOS

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	90	271	\$62.801.175
CONSOLIDADO ATENCIÓN	90	271	\$62.801.175
%	100	100	100

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	144	384	\$76.123.220
EJECUCIÓN CORTE JULIO	144	384	\$22.836.966
%	100	100	30,0



FAMILIAS Y COMUNIDADES - MOÑITOS

Operador (# Contrato)	Servicio	Cupos	Usuarios	Valor
Organización Afrocolombiana residente en el municipio de Moñitos Córdoba "OAFROMOC", contrato 23/2019/207	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	99	286	\$50.582.250
Organización de las etnias Afrocolombianas residente en el corregimiento Santander de la Cruz (OEASAC). 23/2019/204	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	45	98	\$25.540.970



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

1. Promover en las familias para que conozcan su estructura socio-organizativa y las funciones de cada miembro, y a si poder establecer compromisos y línea de autoridad dentro de cada hogar.
2. Lograr en las familias la resocialización cultural, la prevención y manejo de conflictos y lograr una sana convivencia en la comunidad.
3. Motivar a las familias para que generen cambios en el hogar y en otras áreas que promuevan procesos para la construcción de paz, dentro del núcleo familiar

Retos:

1. Realizar encuentros en familias que contribuyan a procesos formativos en valores, habilidades y destrezas propias de su cultura como sembreros de lenguas nativas, tradición oral, danzas, permitiendo la apropiación de conocimientos ancestrales, la valoración del patrimonio cultural, para el desarrollo del talento humano.
2. Crear espacios para implementar actividades que posibiliten en las dinámicas familiares, procesos formativos para la construcción de paz, en el desarrollo de los Derechos Humanos y principios de igualdad de género entre hombres y mujeres.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

Desde 1976 el ICBF produce para la población más vulnerable del país y que hace parte de los programas institucionales. Desde sus inicios la Bienestarina ha sido fortificada con vitaminas y minerales considerando el estado nutricional de la población a atender.

Es un alimento pre-cocido a base de una mezcla de cereales, leguminosa y leche entera en polvo, con vitaminas y minerales y ácidos grasos esenciales y de fácil preparación. Contiene micronutrientes aminoquelados que mejoran la absorción en la población beneficiaria y cuenta con un balance adecuado de aminoácidos esenciales. No contiene conservantes ni colorantes



NUTRICIÓN – CENTRO ZONAL LORICA- MOÑITOS

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL – BIENESTARINA	112	1719	1719	\$78,827,002

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	112	1719	1719	\$85,935,412
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	112	1719	1719	\$42,967,706

NUTRICIÓN

Logros:

- Entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, teniendo en cuenta las necesidades del territorio en cada una de las modalidades de atención.
- Mejoramiento del estado Nutricional de los niños, niñas, mujeres gestante con bajo peso para la edad gestacional, que se encuentran en los Programas.

Retos

- Con el apoyo del sector salud, superar el porcentaje de mejoramiento del estado nutricional de los niños, niñas. Mujeres gestantes.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

Acciones institucionales que promueven el restablecimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres gestantes, mujeres lactantes cuantos estos han sido vulnerados, amenazados o inobservados basados en el cumplimiento de los principios del interés superior y prevalencia de sus derechos.



PROTECCIÓN – CENTRO ZONAL

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	125	148	183	\$1.087.683.539
CONSOLIDADO ATENCIÓN	125	148	183	\$1.087.683.539
%	100	100	100	100%

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	52	72	110	\$712.279.020
EJECUCIÓN CORTE JULIO	52	72	110	\$375.763.251
%	100	100	100	52,8%



PROTECCIÓN CENTRO ZONAL LORICA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
2018					
23/2017/337	HOGAR SUSTITUTO VULNERACION ONG	12	35	70	\$441.940.715
23/2017/336	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	12	12	12	\$214.282.944
Resolución 3261	HOGAR GESTOR ICBF	100	100	100	\$427.188.000
Resolución 3260	HOGAR GESTOR CON DISCAPACIDAD CON DESPLAZAMIENTO FORZADO	1	1	1	\$4.271.880
2019 Enero a Julio					
23/2018/341	HOGAR SUSTITUTO VULNERACION ONG	12	32	70	\$404.468.400
23/2018/340	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	12	12	12	\$183.926.160
Resolución 0024	HOGAR GESTOR ICBF	27	27	27	\$119.612.580
Resolución 0025	HOGAR GESTOR CON DISCAPACIDAD CON DESPLAZAMIENTO FORZADO	1	1	1	\$4.271.880



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	37	37	100%	100%	optimo
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	100%	47	47	100%	100%	optimo
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	67%	4	6	67%	67%	adecuado



PROTECCIÓN

Logros:

- ✓ Definir la situación jurídica de nuestros casos PARD en los términos de ley.
- ✓ Lograr reintegros Familiares exitosos
- ✓ Mejoramos la calidad de vida de NNA en situación de discapacidad a través de la modalidad Hogar gestor en los municipios de Loricá 28 cupos.
- ✓ Contamos con doce familias de hogares sustitutos comprometidas, responsables, con gran sentido de pertenencia, en el cuidado, atención y protección de NNA con derechos amenazados y/o vulnerados

Retos:

- ✓ Ampliar el número de madres sustitutas para El Centro Zonal Loricá
- ✓ Lograr que los Entes territoriales de los municipios de Loricá, Momil, Moñitos, Purísima, San Antero y San Bernardo del Viento, a través de sus consejos municipales asignen los equipos psicosociales a las comisarias de familia, en términos que exige la Ley 1098 del 2016. (Psicóloga, Trabajadora social, Nutricionista)
- ✓ Gestionar con la Regional Córdoba un equipo psicosocial para una mejor atención de nuestros usuarios a través de la oficina de relación con el ciudadano para satisfacción de nuestros usuarios



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Consiste en la atención, registro, direccionamiento y seguimiento que realiza el ICBF de una solicitud (PQRDS) verbal, escrita o electrónica que presente toda persona natural o jurídica, por cualquiera de los canales de interacción establecidos para tal fin por parte de la entidad, de conformidad con la normatividad vigente para su gestión.



Relación al Ciudadano Centro Zonal Lorica

Tipo	2018 (desde el 1 Enero a 31 de Dic)	Principales motivos	2019 (desde el 1 Enero a 30 de Junio)	Principales motivos
Total de Peticiones	2,487	Diligencias Administrativas	1,585	Fijación de Cuota de Alimentos
		Fijación de cuota de alimentos		Diligencias Administrativas
		Fijación de custodia y cuidado personal		Violencia Física, Psicológica y/o negligencia
Quejas	5	Incumplimiento, abuso o exlimitación de deberes o funciones. Incumplimiento, abuso o exlimitación de deberes o funciones.	2	Incumplimiento, abuso o exlimitación de deberes o funciones.
Reclamos	84	Demora en los pagos	22	Idoneidad del recurso Humano
		Incumplimiento de Obligaciones		Incumplimiento de Obligaciones
		Incumplimiento en la calidad de Producto o Servicio		Incumplimiento en la calidad de Producto o Servicio
Sugerencias	0		0	
Denuncias En el 2019 se reemplaza por Reporte de Amenaza o Vulneración de Derechos	291	Maltrato físico	166	Violencia Física, psicológica y/o negligencia
		Maltrato por Negligencia		Problemas de Comportamiento
		Consumo de sustancias psicoactivas		Situación de Trabajo Infantil



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Relación al Ciudadano



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-131	Porcentaje de derechos de petición atendidos oportunamente	100%	Total de derechos de petición (IOT - ACVN - QRS) atendidos oportunamente dentro de los términos establecidos por la ley en el periodo	Total de derechos de petición (IOT - ACVN - QRS) registrados en SIM en el periodo	100%	100%	Optimo
A10-PT1-06	Porcentaje de usabilidad del Sistema Electrónico de Asignación de Citas (SEAC)	100%	Total de peticiones (AANF - TAE) registradas en SIM y agendados en SEAC	Total de peticiones (AANF - TAE) registradas en SIM para atención en los servicios de tramite de atención extraprocesal y AANF.	100%	100%	optimo



Relación al Ciudadano



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
A10-PT1-07	Porcentaje acumulado de derechos de petición atendidos (gestión y cierre en SIM)	100%	Total Derechos de Petición acumulados (ACVN, IOT, Quejas, Reclamos y Sugerencias) gestionados y cerrados en SIM a la fecha de corte	Total Derechos de Petición acumulados (ACVN, IOT, Quejas, Reclamos y Sugerencias) registrados en SIM a la fecha de corte.	100%	100%	optimo



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

Durante el periodo se ha logrado brindar una Atención, con calidez , calidad, y enfoque de derechos a la totalidad de ciudadanos que se acercan al Centro Zonal Loricá, realizando el registro en SIM de sus solicitudes , brindando respuesta oportuna y de fondo, realizando un monitoreo periódico que permite el adecuado seguimiento para la obtención de un óptimo cumplimiento de indicadores.

Retos:

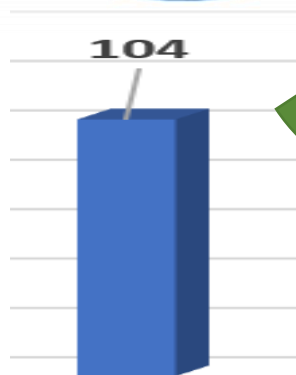
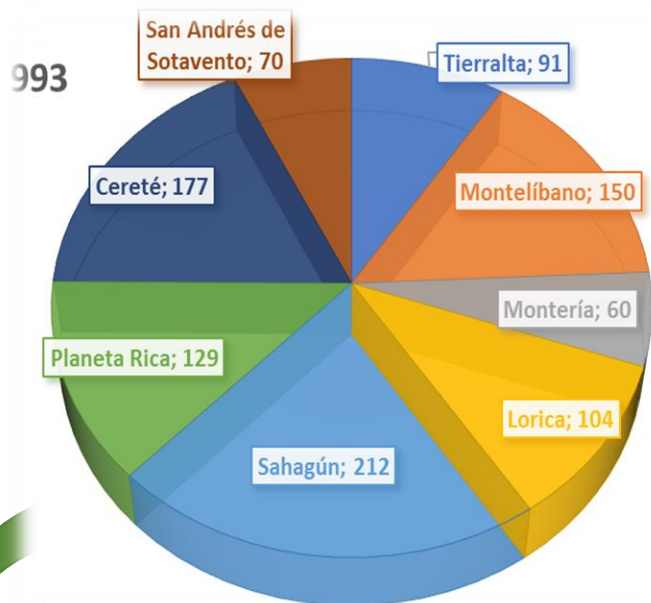
Convertirnos en la mejor oficina de servicios y atención de la Regional Córdoba, apropiando cada día mayores conocimientos que permitan brindar a los ciudadanos orientaciones acordes a cada una de sus necesidades y articulados con las diferentes áreas del Centro Zonal.

Contando con herramientas técnicas y tecnológicas, necesarias para la atención de todos los ciudadanos teniendo en cuenta un enfoque diferencial y de derechos



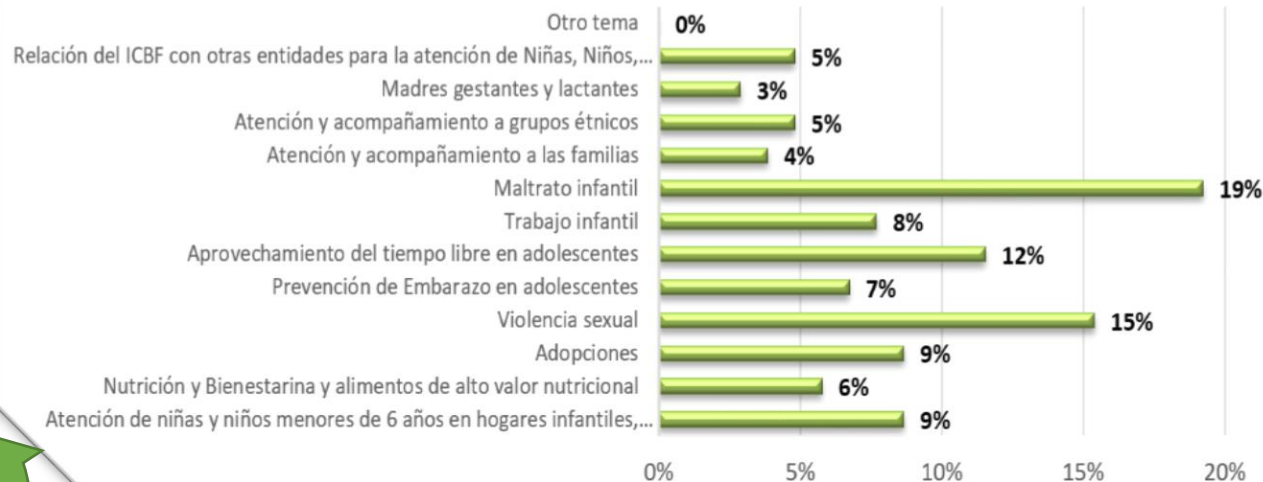
BIENESTAR
FAMILIAR

RESULTADO DE LA TEMÁTICA DE CONSULTA PREVIA 2019

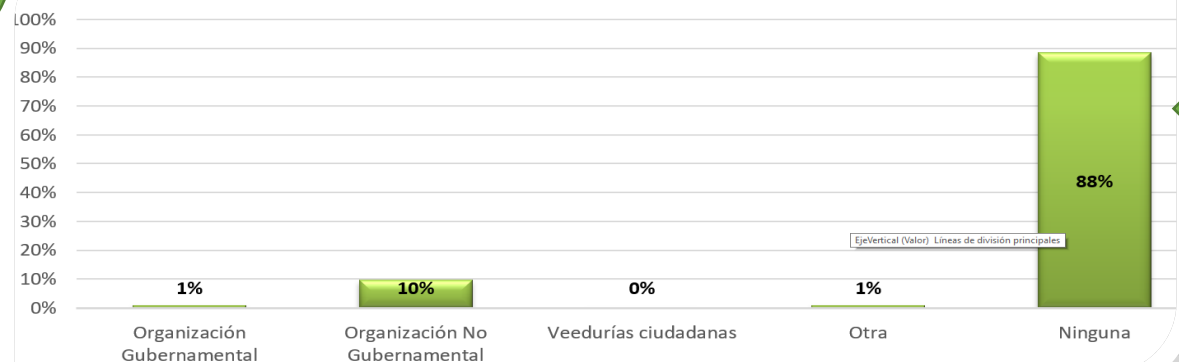


■ Encuesta Previa virtual ■ Encuesta Previa física

Temas consulta previa - Regional Cordoba / CZ Lorica



Tipo de organización - Consulta previa - Regional Cordoba / CZ Lorica



BIENESTAR FAMILIAR



MALTRATO INFANTIL



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Maltrato infantil

físico

Cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores, personas o instituciones.

Negligencia
Abandono
Descuido

Psicológico
Violencia Sexual



BIENESTAR
FAMILIAR

TIPOS DE MALTRATO INFANTIL

- Maltrato físico.
- Abandono físico.
- Maltrato emocional.
- Explotación laboral o mendicidad.
- Corrupción.
- Síndrome de Münchaussen.
- Incapacidad parental de controlar la conducta del niño.
- Abandono.



TIPOS DE MALTRATO INFANTIL

- Maltrato parental.
- Intoxicación.
- Formas raras de maltrato infantil, rituales satánicos, niños en la guerra.
- Niños en la calle.
- Secuestro y sustitución de identidad.
- ABUSO SEXUAL.**



**BIENESTAR
FAMILIAR**

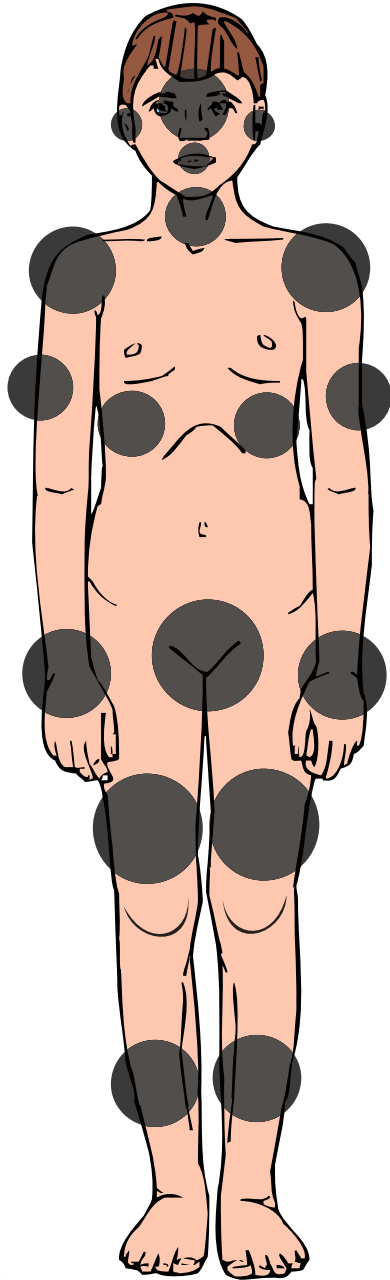
Características de la organización familiar facilitadora a la aparición del maltrato



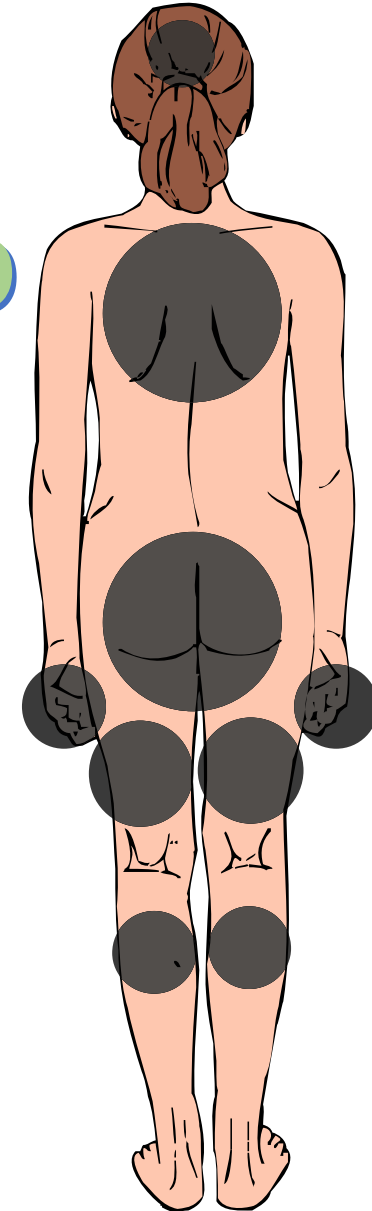
- 1. Organización jerárquica fija e inamovible.**
- 2. Sistema de autoridad basado en relaciones de dominación/subordinación.**
- 3. Un modo relacional que impide el desarrollo de la autonomía.**
- 4. Contexto social invisibilizador.**
- 5. Historia personal de los protagonistas signada por la violencia.**

LAS INTERACCIONES VIOLENTAS

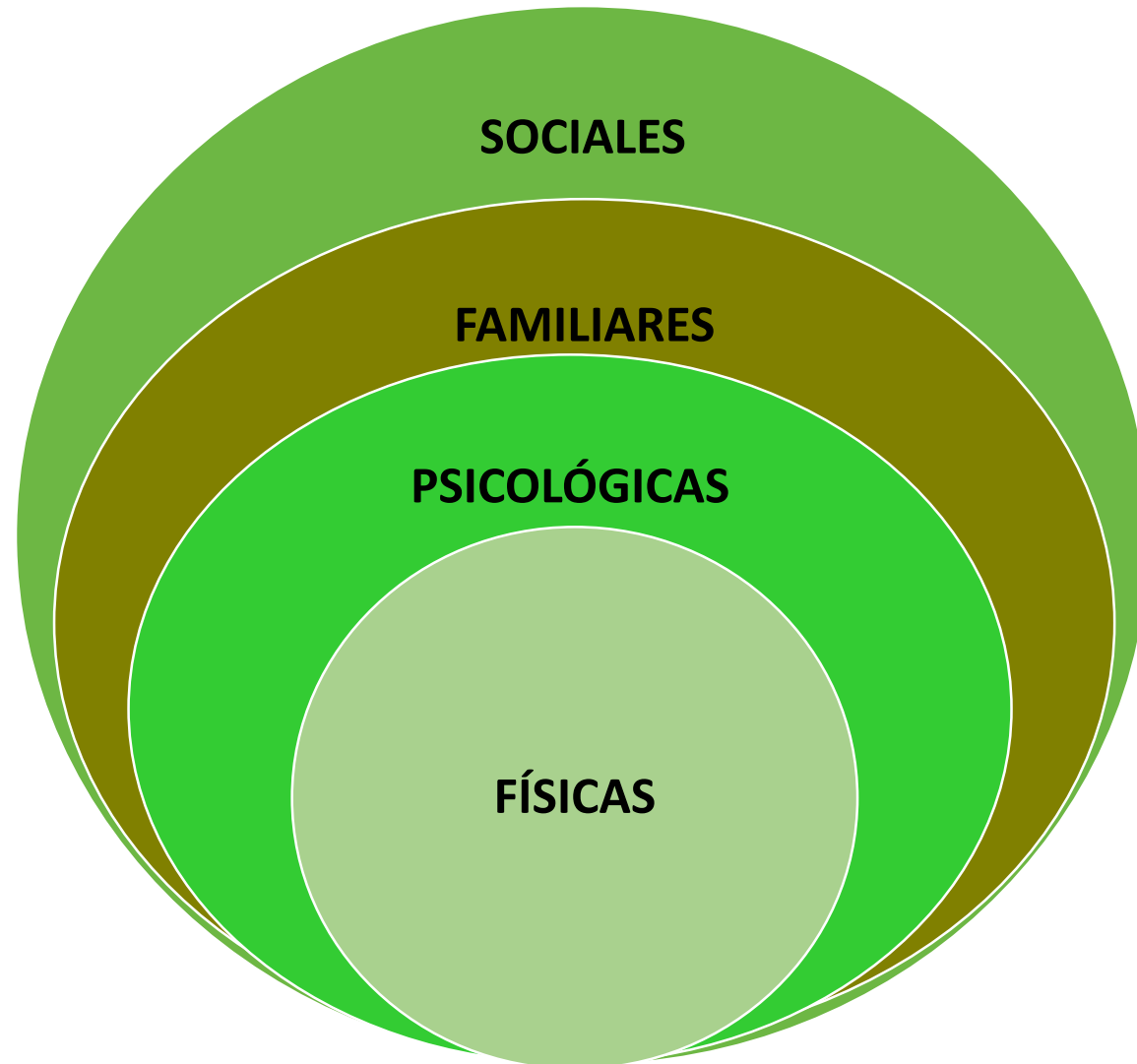




Partes del cuerpo
lastimadas que
pueden indicar
sospecha
de maltrato



Consecuencias del maltrato en los niños, niñas y adolescentes



**BIENESTAR
FAMILIAR**

¿Cómo evitar el maltrato infantil?

- ❖ Valida el sentir de los Niños, Niñas y Adolescentes cuando manifiesten ser maltratados y genera acciones para el restablecimiento de sus derechos.
- ❖ Informar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sobre situaciones de maltrato.
- ❖ Genera ambientes de protección en los cuales se reconozcan sus cualidades, ello ayuda a fortalecer su autoestima y confianza.
- ❖ Utilizar un lenguaje claro y amoroso .
- ❖ Valida su adecuado comportamiento y enseña con ejemplos el manejo de emociones.
- ❖ Construye calificativos motivadores hacia tus hijos e hijas.
- ❖ Recuerda que tu también fuiste niño o niña
- ❖ Trata a tu hijo-hija como quisieras haber sido tratado en tu niñez; recuerda que el maltrato se convierte en una cadena que solo tu puedes romper



**BIENESTAR
FAMILIAR**

ABUSO SEXUAL INFANTIL

Es una forma de violencia sexual que atenta contra la integridad y la dignidad de los niños, niñas y adolescentes. Ocurre cuando ellos son estimulados sexualmente por una persona que quiere obtener placer propio (o el de otros), son abusados sexualmente y puede ser con o sin contacto físico. o actos de naturaleza sexual impuestos por un adulto sobre un niño, considerándolo como un objeto sexual.



SINDROME DE ACOMODACION AL ABUSO SEXUAL INFANTIL



- El Secreto.
- Desprotección e Indefensión
- Atrapamiento y Adaptación.
- Develamiento Tardío
- Retracción.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR

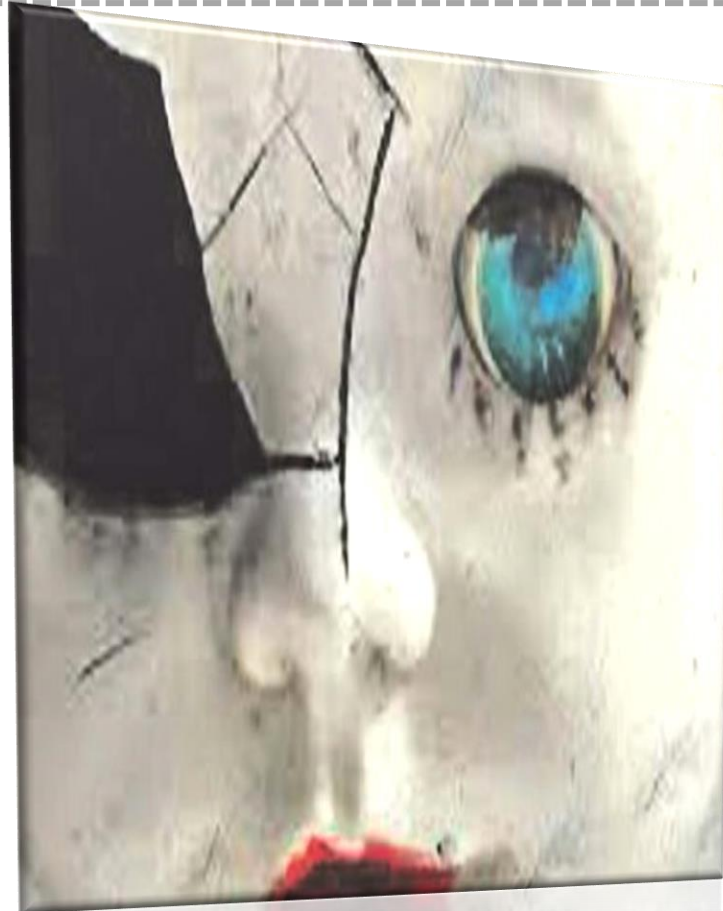


- Crean el vínculo atacando el amor hacia sí mismos, confianza y autoestima.
- Se creen superiores colocándose en una posición de referencia del bien y la verdad.
- Mantienen el vínculo con la víctima mientras se le necesite.



CARACTERISTICAS DE LA VICTIMA

- Niños carentes de afecto.
- Bajo nivel intelectual y social
- Dificultades materiales extremas.



BIENESTAR
FAMILIAR

CARACTERÍSTICAS DE LA RELACION

- Ausente de afectividad
- Relación desigual donde se comparte secreto culpa.



- No hay noción de respeto por el otro
- El agresor trabaja para obtener progresivamente mayor implicación del niño.

Consecuencias del abuso sexual infantil



- Sentimientos de culpa.
- Sentirse merecedor y responsable de la situación del abuso.
- Baja autoestima.
- Sensación de ser especial de forma negativa.

Consecuencias del abuso sexual infantil

- Entablar relaciones destructivas en el futuro.
- Confusión, ansiedad.
- Depresión, ideación suicida
- Sexualidad Inapropiada.
- Dependencia emocional.
- Posiciones prematuramente adultas.



INDICADORES EN LOS MENORES VICTIMA DE ABUSO

FISICOS

Golpes, quemaduras, dolor, vulva hinchada o roja, semen en la boca, ano o genitales, ropa interior rasgada o sucia de sangre.
Dificultad para caminar o sentarse.
Enuresis, encopresis.

COMPORTAMENTALES

Pérdida de apetito.
cambios bruscos de conducta.
aislamiento o rechazo a las relaciones sociales.
resistencia a desnudarse y bañarse
problemas escolares.
autolesiones o intentos de suicidio

ESFERA SEXUAL

Rechazo de las caricias, besos y contacto físico.
Conductas seductoras (niñas).
Interés exagerado por temas sexuales.
Confusión en la orientación sexual.
Agresiones sexuales hacia otro niño.



BIENESTAR
FAMILIAR

¿QUÉ HARIAMOS COMO PADRES, EDUCADORES O PROFESIONAL EN UN CASO DE ABUSO SEXUAL O SOSPECHA DEL MISMO ?

- Propiciar la confianza de los niños y escucharlos.
- Creerle al niño/a.
- Decirle que no es culpable
- Una educación sexual adecuada y enseñar al niño a decidir sobre su propio cuerpo.
- También mostrarle que tipo de relaciones o contactos son normales y cuáles no.
- Expresarle afecto.
- -Comunicar el abuso a la familia o a los Servicios de Protección Menores



BIENESTAR
FAMILIAR

SINDROME DE ACOMODACION AL ABUSO SEXUAL INFANTIL

- ❖ El Secreto.
- ❖ Desprotección e Indefensión
- ❖ Atrapamiento y Adaptación.
- ❖ Develamiento Tardío
- ❖ Retracción.



Tasa NACIONAL de violencia contra niños, niñas y adolescentes

Datos	Periodo
90,76	2011
21,85	2012
56,97	2013
93,2	2014
65,25	2016
67,48	2017

Fuente: Instituto Nacional De Medicina Legal



De acuerdo con el Boletín Epidemiológico Mensual del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en lo corrido del primer trimestre de 2019 un total de 466 niños, niñas y adolescentes fallecieron en Colombia a causa de muertes violentas; de estos más de la tercera parte (37,5%) fueron víctimas de homicidio. En el mismo periodo realizó 5.200 exámenes medico legales por presunto abuso sexual infantil, en promedio 58 casos al día.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Reporte regional córdoba de los niños, niñas y adolescentes que ingresaron a proceso administrativo de restablecimiento de derechos, por motivo de ingreso violencia, en el periodo 2018 y 2019 (enero - mayo)

CENTRO ZONAL	2018			2019			TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	
CZ 1 MONTERIA	4	5	9		2	2	11
CZ CERETE	10	10	20	11	7	18	38
CZ LORICA	16	21	37	13	16	29	66
CZ MONTELIBANO	4	3	7	4	3	7	14
CZ PLANETARICA	4	1	5		2	2	7
CZ SAHAGUN	15	20	35	13	9	22	57
CZ SAN ANDRES DE SOTAVENTO	9	9	18	26	23	49	67
CZ TIERRALTA	11	7	18	7	6	13	31
TOTAL GENERAL	73	76	149	74	68	142	291

FUENTE: Sistema de Información Misional - SIM.



Reporte regional córdoba de los niños, niñas y adolescentes que ingresaron a proceso administrativo de restablecimiento de derechos, por motivo de ingreso violencia, en el periodo 2018 y 2019 (enero - mayo)

CENTRO ZONAL	2018					2019				TOTAL
	0 - 5 AÑOS	6 - 11 AÑOS	12 - 17 AÑOS	SIN INFORMACION	TOTAL	0 - 5 AÑOS	6 - 11 AÑOS	12 - 17 AÑOS	TOTAL	
CZ 1 MONTERIA		3	5	1	9	1	1		2	11
CZ CERETE	8	7	5		20	3	12	3	18	38
CZ LORICA	9	12	16		37	10	13	6	29	66
CZ MONTELIBANO	5	1	1		7	4	2	1	7	14
CZ PLANETARICA	4	1			5		1	1	2	7
CZ SAHAGUN	7	15	13		35	6	13	3	22	57
CZ SAN ANDRES DE SOTAVENTO	7	7	4		18	13	25	11	49	67
CZ TIERRALTA	9	5	4		18	3	4	6	13	31
TOTAL GENERAL	49	51	48	1	149	40	71	31	142	291

FUENTE: Sistema de Información Misional - SIM.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Reporte regional Córdoba de los niños, niñas y adolescentes que ingresaron a proceso administrativo de restablecimiento de derechos, por motivo de ingreso violencia, en el periodo 2018 y 2019 (enero - mayo)

CENTRO ZONAL	2018				2019			
	Omisión o negligencia	Violencia física	Violencia Psicológica	TOTAL	Omisión o negligencia	Violencia física	Violencia Psicológica	TOTAL
CZ 1 MONTERIA	7	1	1	9	1	1		2
CZ CERETE	12	7	1	20	8	9	1	18
CZ LORICA	31	5	1	37	22	7		29
CZ MONTELIBANO	4	3		7	7			7
CZ PLANETARICA	5			5	1	1		2
CZ SAHAGUN	19	14	2	35	11	10	1	22
CZ SAN ANDRES DE SOTAVENTO	9	5	4	18	30	14	5	49
CZ TIERRALTA	10	7	1	18	6	5	2	13
TOTAL GENERAL	97	42	10	149	86	47	9	142

FUENTE: Sistema de Información Misional - SIM.

EL MALTRATO INFANTIL EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS





FORMAS DE INGRESO

- Autoridades públicas, nacionales o extranjeras.
- Organizaciones gubernamentales o no gubernamentales nacionales o extranjeras.
- Los padres.
- Los familiares.
- Los mismos niños, niñas o adolescentes.

VERIFICACIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS: ARTÍCULO 52 DE LA LEY 1098 DE 2006, MODIFICADO POR LA LEY 1878 DE 2018.

A través del Equipo Técnico Interdisciplinario la verificar de la garantía de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Para lo cual deberá realizar:

- Valoración inicial psicológica y emocional.
- Valoración de nutrición y revisión de esquema vacunación.
- La verificación de la inscripción en el registro civil de nacimiento.
- La valoración inicial del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la garantía de los derechos.
- La verificación de la vinculación al sistema de salud.
- La verificación de la vinculación al sistema educativo.



MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.



Las medidas de restablecimiento de derechos son decisiones de naturaleza administrativa que decreta la autoridad competente para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Pueden ser provisionales o definitivas, deberán estar en concordancia con el derecho amenazado o vulnerado y garantizar, en primer término, el derecho del niño, la niña o el adolescente a permanecer en el medio familiar. Además, la autoridad competente deberá asegurar que en todas las medidas provisionales o definitivas de restablecimiento de derechos que se decreten, se garantice el acompañamiento a la familia del niño, niña o adolescente que lo requiera.



APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE



El buen uso del tiempo libre, incluyendo la realización de actividad física, puede llevar al mejoramiento de la calidad de vida.





Tiempo libre es el periodo de **tiempo** disponible para una persona para realizar actividades de carácter voluntario, cuya realización reportan una satisfacción y que no están relacionadas con obligaciones laborales y/o formativas

ACTIVIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Practicas deportivas
- Practicas culturales
- Lectura
- Actividades religiosas
- Cursos educativos



CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

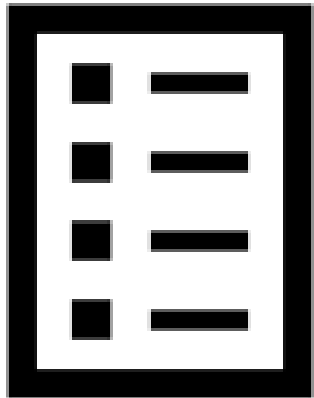
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR